

MÁSTER EN INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL Y COMUNITARIA

Indicaciones para la preinscripción del TFM

Procedimiento extraordinario adaptado a la situación excepcional COVID-19 (curso 2019-20)

1. El formulario está disponible en el área de descargas del espacio dedicado al TFM en la web del máster. No se admitirán otros formularios distintos a éste.

2. Todos los campos donde se indica “A rellenar por el estudiante” son obligatorios, especialmente el título del trabajo. Éste se rellenará en castellano y en inglés. Se recomienda que los títulos no sean excesivamente largos y **TODOS** los campos del formulario se rellenarán en **MAYÚSCULAS**.

3. El estudiante antes de rellenar este formulario, puede **revisar los datos personales que figuran en su expediente**, y si alguno fuera erróneo puede dirigirse a la Secretaría/Administración de Alumnos de la Facultad para subsanarlo; esta revisión es importante, ya que los datos que consten en su expediente serán los que figurarán siempre al solicitar certificados oficiales, títulos,...

4. El estudiante ha de rellenar “a ordenador” todos los datos que se indican en el formulario de “Preinscripción TFM”

5. El/la alumno/a deberá enviar por correo electrónico la siguiente documentación:

- **Formulario de preinscripción del TFM firmado** (con firma digital siempre que sea posible o firma escaneada)
- **Una copia del TFM en archivo PDF** . El archivo se nombrará de la siguiente forma:

TFM INTERVENCION_Nombre y apellidos_CURSO 2019-20.pdf

De forma opcional, podrá enviar también los siguiente documentos:

Formulario de Autorización-difusión del Resumen del TFM, rellenado y firmado por el estudiante y el tutor/a. Esta autorización es opcional y podrá ser entregada en otro momento. El formulario está disponible en la web del Máster.

Formulario de Cesión de Derechos del Trabajo Fin de Máster, rellenado y firmado por el estudiante, tras la defensa y calificación del TFM. El formulario está disponible en la web del Máster.

Los **documentos deben enviarse por correo electrónico a la siguiente dirección:**
gestion.psicosocialymetodologia@uam.es

6. Cualquier duda sobre estas indicaciones puede ser consultada a la Gestora del Departamento, Cristina Campo (gestion.psicosocialymetodologia@uam.es)

****El estudiante podrá permitir que su Trabajo Fin de Máster sea difundido mediante la biblioteca. Para ello es necesario que de su consentimiento, conforme a lo dispuesto en el artículo 8 h) del Real Decreto 1791/2010, de 30 de diciembre por el que se aprueba el Estatuto del Estudiante Universitario. Según este Real Decreto, el estudiante tiene derecho al reconocimiento y protección de la propiedad intelectual de su Trabajo Fin de Máster. No obstante, en su condición de autor, el estudiante podrá ceder gratuitamente a la UAM, con el carácter de no exclusividad, los derechos de explotación de su obra y, en especial, los de reproducción, distribución, comunicación pública y transformación de la obra, en cualquiera de las modalidades de explotación existentes y conocidas al día de la fecha, por el período legalmente establecido hasta el paso de la obra a dominio público. Para ello deberá entregar en la secretaría del Departamento el Formulario de Cesión de Derecho del Trabajo Fin de Máster, con el resto de documentación en tiempo y forma. Una vez entregada la cesión de derechos será la coordinación quien decida qué trabajos se depositarán finalmente en el repositorio de la biblioteca.***